

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2632 *COMPOSTELA NORTE DE INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CARBALLO CAPITAL BERGANTIÑOS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en fecha 18 de mayo de 2020, las Juntas Generales Universales de socios de las empresas "Compostela Norte de Inversiones, S.L.", con domicilio social en Santiago de Compostela, calle Avenida de Lugo número 117, bajo (CP 15703) y "Carballo Capital Bergantiños, S.L.", con domicilio social en Santiago de Compostela, calle Avenida de Lugo número 117, bajo (CP 15703), han tomado la decisión unánime de aprobar el proyecto de fusión por absorción de la sociedad "Carballo Capital Bergantiños, S.L.", por la entidad "Compostela Norte de Inversiones, S.L.", y traspaso en bloque a título universal de todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello sobre la base del proyecto común de fusión redactado y suscrito por los Administradores de las dos sociedades el 18 de mayo de 2020, y depositado en el Registro Mercantil de Santiago de Compostela.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, así como a los acreedores, de cada una de la Sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Santiago de Compostela, 9 de junio de 2020.- El Administrador, José Scott Cameán Lorenzo.

ID: A200022326-1